



ALMACEN SOCIAL S.R.L.

Comunica su Constitución. Instrumento Privado del 26.12.2016. 1) Socios: DIEGO LEIGUARDA, argentino, casado, ingeniero, nacido el 12.1.1979, DNI. 26.933.057; con domicilio en Los Eucaliptus 1770, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; MAXIMO VANONI, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20.7.1979, DNI. 27.419.437; con domicilio en Arenales 2893, piso 25 C, Ciudad de Buenos; y MARCOS BERESIARTU, argentino, casado, comerciante, nacido el 26.3.1979, DNI. 27.183.471; con domicilio en José Ingenieros 3096, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha de Constitución 26.12.2016. 3) Denominación: ALMACEN SOCIAL S.R.L. 4) Sede Social: Maipú 1210, piso 8, CABA. 5) Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Fabricar, importar y exportar, comprar, vender, comercializar, distribuir, formular, envasar, producir y elaborar productos alimenticios, principalmente a base de cereales y legumbres, en particular leche y barras de cereal a base de soja, sopas y cualquier otro producto alimenticio, desarrollar aditivos y saborizantes en todas sus formas y aplicaciones, y llevar a cabo cualquier otro acto o actividad legal necesaria o conveniente para el cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción R.P.C. 7) Capital Social: \$ 60.000, dividido en 60.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Gerencia: Mínimo de 1 y máximo de 5 miembros, socios o no, por tiempo indeterminado. Representación legal: ejercida por los gerentes en forma indistinta. Composición Gerencia: Gerentes Titulares: Diego Leiguarda, Máximo Vanoni y Marcos Beresiartu. Todos los Gerentes con domicilio especial en Maipú 1210, piso 8, CABA. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 26/12/2016 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/12/2016 N° 100092/16 v. 29/12/2016

Fecha de publicacion: 29/12/2016